

Of. DF-57-2017/ ACDC/afab Guatemala, 07 de febrero del 2017

Señor Ministro:

Después de desearle toda clase de éxitos en sus labores cotidianas, de la manera más atenta nos dirigimos a usted para hacer entrega de la modificación presupuestaria tipo INTRA1 No. 0037 en estado solicitado donde se trasladan las asignaciones dentro de la misma estructura presupuestaria, cambiando únicamente el organismo 0601 "Gobierno de Alemania", Correlativo 0003 "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –Life Web", por el organismo correcto 0505 "Kreditanstalt Fur Wiederaufbau", correlativo 0019 "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –Life Web"

Por lo que solicitamos su respectiva aprobación si así lo considera conveniente, para lo que se adjunta:

- Comprobante No. 0037 en original con sus respectivas firmas en estado solicitado por la cantidad de Q.1,145,375.00.
- Justificación.
- Documentación de respaldo.

De antemano gracias por su colaboración, atentamente

Licda. Angela Coma Diaz Contreras

Directora Financiera
Consejo Nacional de Areas Protegidas
- CONAP -

Ing. M.Sc. Minor Obdulio García Divas Secretario Ejecutivo en Funciones Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Licenciado

Julio Héctor Estrada

Ministro de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-Su despacho.

C.c. Archivo
Expediente con ____ Folios

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION					
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						7	2	2,017	
	SECRETARIES I OTALIS DEL ENDERCHIS DEL ESCOTIVO					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
ACUERDO MINISTERIAL) MINISTERIAL						37	
	<u> </u>			DĪA	MES	AÑO	1		

l			:					
	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
L								

	CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDO	S	Programme
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130016-31-00-000-010-000-081-1302-61-0601-0003	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	-1,145,375.00	0.00
Singular of	TOTAL>	-1,145,375.00	0.00

	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTA	ADØS	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-31-00-000-010-000-081-1302-61-0505-0019	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	1,145,375.00	0.00
	TOTAL =>	1,145,375.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162170/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION								
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				2	2,017		
SECRETARIAS I OTRAS DEFENDENCIAS DEL EJECUTIVO							
O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUMEN	NTO		
O MINISTERIAL				37			
	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN O DE DOCUMENTO RESPALDO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO O DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO O DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO O DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL O DE MINISTERIAL	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO 7 2 DIA MES O DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº. DOCUMEN O MINISTERIAL 37		

CLASE DE MODIFICACION:						
ICLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	47		
					INGRESOS	
				1 12		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEE	ito	CREDITO		
61		CIONES EXTERNAS	<u>-1,145,375,00</u>		1.145,375.00	
1	0505	Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	0.00		1,145,375.00	l
		0019 PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS - LIFE WEB		0,00		1,145,375.00
	0601	Gobierno de Alemania	-1,145,375.00		0.00	
		0003 CONSOLIDACION DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS- LIFE WEB-		-1,145,375.00		0.00
TOT	AL			-1,145,375.00		1,145,375.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-1,145,375.00	1,145,375.00
DESARROLLO HUMANO	-1,145,375.00	1,145,375.00
TOTAL:	-1,145,375.00	1,145,375.00
	l	

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162170/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION					
DIA	MES	AÑO			

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				7	2	2,017	
SECRETARIAS I OTRAS DEL ENDERCIAS DEL ESECUTIVO					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. R			ESPALDO	No	. DOCUME	NTO	
I ACUERDO MINISTERIAL						37	
			DIA MES	AÑO			

									_
•									. 1
1			ł	l				T - T	<i>i</i> [
•	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	v	INGRESOS	1 1	<i>i</i> 1
ı		11.11011	l	MODIFICA	LOMESOS	_ ^	INGRESOS	1 1	
		**************************************	•		<u> </u>				

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000 PROTECCIÓN AMBIENTAL	-1,145,375.00	1,145,375.00
60400 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-1,145,375.00	1,145,375.00
60401 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	-1,145,375.00	1,145,375.00
TOTAL:	-1,145,375.00	1,145,375.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
31 - COBERTURA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	-1,145,375.00	1,145,375.00
TOTAL:	-1,145,375.00	1,145,375.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPE

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162170/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECH	IA DE APROBA	ACION
DIA	MES	AŇO

	COMPRO	BANTE DE	MODIFIC	ACION P	RESUPUES	TARIA					
CODIGO	DENOMINACI	ON ENTIDAD- U	JNIDAD EJECU	TORA PRESU	PUESTO	***************************************	\neg	FECH.	A DE IMPUT	TACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDI	ENCLAS DEL EJE	CUTIVO				7 -	7 DIA	2 MES	2,01 AÑO	7
TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOC	UMENTO RESI	PALDO	FECHA DOC	. RESPALDO			. DOCUME	1	
l ACUERD	O MINISTERIAL				DIA ME	S AÑO	$\exists I$		37		
CLASE DE MODIFIO	CACION:	INTRA1		MODIF	TICA EC	RESOS	х	IN	GRESOS		7
	CREDITOS PRESUPUESTARIO	DS INCREME	NTADOS EN	I DETALLE	DE REFEREN	CIA DE C	ONTR/	APARTI	DA		
VT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-	and and an analysis of the second sec	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION				MON	TO SOLICE	TADO M	ONTO API	ROBADO
					TO	TAL ==>					••••••
						IAL>					
	RESUMEN POR DET	ALLE DE	REFERI	ENCIA I	DE CONT	RAPAR	TID.	–––– A			
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		T					
FUENTE				DEBITO			CR	EDITO)		
-											
TOTAL			·								
	Consolidation, 11/2004/01/2014										
DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162170/4-										
				***************************************	·····						
DISPONGASE LA EN SOLICITADO	MISION Y EL REGISTRO DE ESTA OP	ERACION: ARE, NA F. ON A F. ON	AS PROJ				FE	CHA DE AREA	APROBACI		
		DIRECCIO	AOTEGIDAS ERA, ERA		······································		PIA'S TOM	OF LAI	ALSO THE STATE OF	AÑO	·]
	Licda. Angela Carry Diaz C	Contrerso ATTEM	ALA C.A.						STOP STOP		
	Diversora Financiera Conseio Nacional de Áreas Pi		Ing	M.Sc. Minor	FIRMA Obdulio Gercía	Dives	D.	COZ	RES NO ATTRE	dei año 20	03 CGC

Consejo Nacional de Areas Protegidas - CONAP - Ing. M.Sc. Minor Obdulio García Divas Secretario Ejecutivo en Funciones Consejo Nacional de Áreas Protegidas

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comproba	ante d	e Reprogramació	n subproductos		FECHA : HORA :	1 DE 2 07/02/2017 12:11.56 R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJEC	CUTOF	RA - CENTRO DE C	оѕто			
11130016 - 217 - 5171	DIRECCIÓN REGIONAL I	NORO	CCIDENTE			сомряов	ANTE No.:
							3
OOC. RESPALDO: ACUERDO	MINISTERIAL		NO. DOC. RES	PALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INT	RA1				REPROG	RAMACIÓN:	X
UE PG SP PY ACT OI	CRÉDITOS PRESUPL B UBG Ren FF O	**********	ARIOS DISMINI OR SUBPROD		BPRODUCTO RIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
217 31 00 000 010 00	00 1302 081 61 060	01 00	03 003-002-0005 Eco de	osistemas del Sigap p operativos de control	rotegidos por medio / vigilancia	-1,145,375.	00 (
CR	ÉDITOS PRESUPUES	TAR	OS AUMENTA	OS POR SUR	To: PRODUCTO	tal -1,145,375.	00
JE PG SP PY ACT OB	UBG Ren FF ORG				RIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
7 31 00 000 010 000	1302 081 61 050	5 00	19 003-002-0005 Eco	sistemas del Sigan n	otegidos por medio d		
				rativos de control y vi	gilancia		·
	RE	SUMI	EN POR SUBPR	ODUCTO		otal 1,145,375.	00
CODIGO			PRODUCTO		,	DEBITO	CREDITO
003-002-0005	Ecosistemas del Sigap protegi	idos po	r medio de operativos	de control y vigilancia		-1,145,375.00	1,145,375.0
					Total	-1,145,375.00	1,145,375
		I POF	FUENTE DE F	INANCIAMIEN'	TO .		
61-DONACIONES EXTERNAS	E FINANCIAMIENTO	-,				DÉBITO -1,145,375.00	1,145,375.0
0505-Kreditanstalt Fur Wiederaufb							1,145,375.0
0019-PROYECTO CONSOLIDA PROTEGIDAS - LIFE WEB	CION DEL SISTEMA GUAT	EMAL	TECO DE AREAS			·	1,145,375.0
0601-Gobierno de Alemania 0003-CONSOLIDACION DEL SI	STEMA GUATEMALTECO	DE AR	EAS PROTEGIDAS	i -		-1,145,375.00 -1,145,375.00	
LIFE WEB-			•	-	Total	-1,145,375.00	1,145,375.0
							·
	RESUMEN POR DE	TALI	E DE REFERE	NCIA DE CONT	RAPARTIDA		100
FUENT	E DE FINANCIAMIENTO					DÉBITO	CRÉDITO
							
SCRIPCIÓN Modificación presupue consolidación del Siste	estaria por re ordenamiento presi ema Guatemalteco de Áreas Pro	upuesta	ario y cambio de organ , -LIFE WEB	smo y correlativo de l	a donación correspon	diente al Proyecto de	
oongase la emisión y el registro de es	sta gestión			FECH	A DE APROBACIÓ	N	
•							
LICITADO			DIA		MES	AÑO	
]				1

5	.41 6 0					
, 1	SISTEMA DE GESTION SIGES	Comproban	te de Reprogramación su	bproductos	PAGINA FECHA HORA REPORT	: 2 DE 2 : 07/02/2017 : 12:11.56 E: R00817403.rpt
	CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECL	ITORA - CENTRO DE COST	0		
	11130016 - 217 - 5171	DIRECCIÓN REGIONAL NO			C	OMPROBANTE No.:
	DOC. RESPALDO: ACUERDO	MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALI	00: FE	CHA DOC. RESPA	N DO:
	CLASE MODIFICACIÓN: INTI	RA1			EPROGRAMACIÓN	
ı	UE PG SP PY ACT		IDAS POR PRODUCT	Y SUBPRODUCTO)	
•	UE PG SP PY ACT	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANT	IDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
		METAS INCREMENT	TADAS POR PRODUC	TO V SHEED ODIES		
				.o . cop, kopge	U	
(_	UE PG SP PY	ACT OB SUBPRO	D DESCRIPCIÓN	CAN	TIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
		II ISTIEICAC	ION DE METAS SIN M			
	UE PG SP PY AC		DESCRIPC			
	217 31 00 000 010		Ecosistemas del Sigap prote		JUSTIF La meta no se	Ve modificada como
			operativos de control y vigilar	ncia	consecuencia que e unicamente cambia correlativo, mas el	el movimiento se realizará
				·		
#*****						
(•					
	CODIDOIÓN				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
DE	SCRIPCIÓN Modificación presupuest: consolidación del Sistem	aria por re ordenamiento presupue la Guatemalteco de Áreas Protegi	estario y cambio de organismo y das, -LIFE WEB	correlativo de la donación con	respondiente al Proyec	cto de
Dis	spongase la emisión y el registro de esta	a gestión		FECHA DE APROB	ACIÓN	
		- 3eau011	N. C.			
SO	PLICITADO	T T	DIA	MES		AÑO
						

FIRMA

FIRMA



Oficio No.020UP-2017/MRCB/ amro Guatemala, 7 de febrero del 2017.

Licenciada Ángela Carina Díaz Contreras Directora Financiera CONAP

Reciba un cordial y muy atento saludo en nombre de la Unidad de Planificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole toda clase de éxitos al frente de sus actividades.

El motivo del presente es para dar respuesta a la consulta según Oficio No. DF/55-2017/ACDC/afab de fecha 7 de febrero del presente año solicita se indique si la modificación presupuestaria INTRA1 con número de correlativo 3 por un monto de Q. 1,145,375.00, e intra 2 con número de correlativo 5 por la cantidad de Q. 8,788,000.00 en el centro de costo No 0026 / 5171 correspondiente a la Dirección Regional Noroccidente modifica las metas físicas programadas para la ejecución de la Planificación por Resultados para el presente año, por el monto de nueve millones, novecientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco quetzales (9,933,375.00).

Adjunto encontrará la resolución 004/2017 de esta Unidad con referencia a lo antes descrito.

Cordialmente,

Lie Milton R. Cabrera Asesor de Planificación Unidad de Planificación CONAP

PRESIDENCIA DE LA REPUBLIO DE GUATEMAL Ing. Iván Salazar Director

Unidad de Planificación

CONAP

CC: archivo

DIRECCION FINANCIERA

07 FEB 2017

Hora 11:00



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RESOLUCIÓN UP 004/2017

Guatemala 07 de febrero de 2017

Considerando

Que se recibió solicitud de la Coordinación del Proyecto Consolidación del SIGAP para establecer si la modificación presupuestaria planteada por dicha Coordinación modifica metas físicas del POA 2017.

Considerando

Que la Directora Financiera de CONAP, en Oficio No. DF/55-2017/ACDC/afab de fecha 7 de febrero del presente año solicita se indique si la modificación presupuestaria INTRA1 con número de correlativo 3 por un monto de Q. 1,145,375.00, e intra 2 con número de correlativo 5 por la cantidad de Q. 8,788,000.00 en el centro de costo No 0026 / 5171 correspondiente a la Dirección Regional Noroccidente modifica las metas físicas programadas para la ejecución de la Planificación por Resultados para el presente año, por el monto de nueve millones, novecientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco quetzales (9,933,375.00).

Considerando

Que los fondos provienen de la fuente 61, Donaciones externas, provenientes del gobierno de Alemania, que apoya el proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-Life Web, con área de acción en la regional ya indicada.

Considerando

Que por instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas se procedió a cargar en el anteproyecto de presupuesto la fuente 61 "Donaciones Externas", organismo 0601 "Gobierno de Alemania" correlativo 3 "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –Life web" (según oficio 001270 del 15 de junio 2016 del Ministerio de Finanzas Públicas). Sin embargo el organismo correcto se identifica con el código 505 Kredinstalt für Wiederaufabau, correlativo 19 "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –Life web".



Considerando

Que el movimiento presupuestario se efectúa para corregir un error inicial en la identificación del código del organismo que suministra los fondos y el correlativo del nombre del Proyecto y que este movimiento no requiere modificación de metas.

Por tanto

En el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 5 de la distribución analítica del presupuesto (Acuerdo Gubernativo 287-2016) y el artículo 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto

Esta Unidad Resuelve

Con base en la información presentada esta unidad considera que la modificación presupuestaria no afecta la ejecución de metas físicas programadas en el POA 2017.

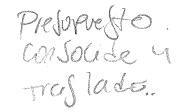
Lic. Milton R. Cabrera

Asesor Profesional en Planificación

Ing. lyan Salazar Director

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICUM DE GUATEMAIA CONAP





Of. CPCSIGAP/18-2017/ Guatemala, 06 de febrero de 2017

Licenciada Ángela Díaz Directora Financiera Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-

Estimada Licenciada Díaz:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación del Proyecto de Consolidación del SIGAP.

De manera atenta me dirijo a usted solicitando su colaboración a efecto sea consolidada la modificación presupuestaria tipo INTRA1, registrada el Centro de Costo No. 0026 / 5171 correspondiente a la "Dirección Regional Noroccidente", con número de correlativo 3, que contiene los débitos y créditos correspondientes al reordenamiento presupuestario del proyecto y a la sustitución del organismo y correlativo que se encontraba registrado de manera incorrecta desde la formulación del anteproyecto del ejercicio fiscal 2017, el cual fue realizado de esa manera por instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme de usted deferentemente.

Coordinador

to Consolida... dei SIGAP

Provecto



C.c Archivo

5 Ave. 6-06 Zona 1 Edificio IPM, PBX. (502) 2422-6700 / Fax: (502) 2253-4141









JUSTIFICACIÓN

En la presente modificación presupuestaria se realiza la enmienda al presupuesto del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web.

Cabe resaltar que por instrucción del Ministerio de Finanzas, según oficio 001270 de fecha 15 de junio de 2016 (adjunto), en el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 se procedió a cargar los Q.10,000,000.00 de presupuesto de la fuente 61 en el Organismo 0601 "Gobierno de Alemania", Correlativo 0003 "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –Life Web", a pesar que en el ejercicio fiscal 2016 la asignación presupuestaria se encontraba cargada en el organismo 0505 "Kreditanstalt Fur Wiederaufbau", correlativo 0019 "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web".

Es importante indicar que durante el mes de enero del presente año se realizó todo el procedimiento de registro de compromiso y devengado para pago de honorarios con cargo al renglón presupuestario 081 con fondos de la donación, los cuales no fueron acreditados por parte de la Tesorería Nacional, por motivo de no encontrarse asociada la Cuenta Monetaria de Euros No. 18200830010 del Banco de Guatemala al nuevo organismo y correlativo.

Cabe resaltar que la presente modificación presupuestaria tiene el valor de Q.1,145,375.00 por motivo que se tenía cuota financiera por la cantidad de Q.66,625.00 en el mes de enero, la cual no fue posible debitar por motivo de modificaciones al sistema SICOIN, la cual se prevé transferir al haber cambio de cuatrimestre.

INTRA 1				***************************************
PARTIDA PRESPUESTARIA		DEBITO		CREDITO
11130016-217- 5171 00 000 010 000 003-002-0005 081 1302 61 0601 3 0000 0000 0000	Q	1,145,375.00		
11130016-247-5174, 00 000 040 000 003-002-0005 081 1302 61 0505 19 0000 0000 0000			Q	1,145,375.00
/ lo / // TOTAL	0	1.145.375.00	a	1 145 375 00

Ronald Age Pensamiento Montes Encargado de Presupuesto Consejo Nacional de Áreas Protegidas

-CONAP-

Licda Angela Carina Diaz Contreras

Directora Financiera

Consele Nacional de Áreas Protegidas CONAR

5 Ave. 6-06 Zona 1 Edificio IPM, PBX. (502) 2422-6700 / Fax: (502) 2253-4141

(@conapgt Lacrana





DICTAMEN No. DF-SP-009-2017

SECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. Guatemala, 06 de febrero de dos mil diecisiete.

ASUNTO: Se solicita la elaboración de dictamen financiero por reordenamiento presupuestario por cambio de Organismo y Correlativo del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB.

Oficio No. CPCSIGAP18-2017 del 06 de Febrero de 2017.

Atentamente se remite la presente, con la siguiente OPINIÓN:

I. ANTECEDENTES:

El Decreto Número 4-89 Ley de Áreas Protegidas, constituye el marco legal sobre el cual se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, como una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista".



II. FUNDAMENTO FINANCIERO:

- 1. Decreto Legislativo No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 12. Presupuestos de egresos. En los presupuestos de egresos se utilizará una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial, de conformidad con lo que desarrolle el reglamento respectivo, este identificará: la producción de bienes y servicios, la gestión por resultados de los organismos y entes del sector público, la incidencia económica, social y financiera de la ejecución de los gastos, la vinculación con sus fuentes de financiamiento y con el ámbito geográfico de ejecución de la inversión pública y el aseguramiento en la calidad del gasto público.
- 2. Decreto Legislativo No. 14-2015, Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

Artículo 06. **Presupuesto de egresos**, se aprueba el Presupuesto General del Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

III. ANÁLISIS FINANCIERO

- 1. Resaltando que por instrucción del Ministerio de Finanzas, Según Oficio 001270 de fecha de junio de 2016, donde instruyen que se registre el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio Fiscal 2017, utilizando la fuente 61 en el organismo 0601 "Gobierno de Alemania", correlativo 0003 "consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB.
- 2. En el Ejercicio Fiscal 2016 se utilizó para la ejecución del Proyecto antes mencionado el correlativo 0505 Kreditanstal Fur Wiederaufbau y correlativo 0019 Proyecto de consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.



3. Es importante indicar que durante el mes de enero del presente año se realizó todo el procedimiento de registro y compromiso y devengando para pago de honorarios con cargo al renglón presupuestario 0081 con fondos de la donación, los cuales no fueron acreditados por parte de la Tesorería Nacional, por motivo de no encontrarse asociada la Cuenta Monetaria de Euros Número 18200830010 del Banco de Guatemala al Nuevo Organismo y Correlativo.

IV. OPINION

Por lo expuesto, la sección de presupuesto de la Dirección Financiera del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), OPINA: según oficio No. CPCSIGAP18-2017 del 06 de Febrero de 2017, donde la Coordinación del Proyecto de Consolidación SIGAP, solicita débitos y créditos correspondientes al presupuesto del Proyecto, y sustitución del Organismo y correlativo que se encontraba registrado de manera incorrecta. Dictamina que es viable debido a que se únicamente será sustitución de Organismo y Correlativo. Y se realizara a través de una modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por la cantidad de Q1,145,375.00.

Ronald Abel Pensamiento Montes
Encargado de Presupuesto
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
I-CONAP-

C.c. Archivo

Vo. Bo.

Licda. Angeta Carina Diaz Contreras Directora Financiera Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP -\

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

001270

15 de junio de 2016

Ingeniero
Elder Manrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)
Su Despacho

Señor Secretario:

Me dirijo a usted, para hacer referencia al proceso de planificación y programación del gasto público, el cual inició en los primeros meses del año y finalizará con la entrega del Proyecto de Presupuesto al Congreso de la República de Guatemala, el próximo 2 de septiembre.

Sobre el particular, con base al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a la Política General de Gobierno 2016-2020, se requiere realizar la formulación presupuestaria apegada a la metodología de Gestión por Resultados, dando relevancia a temas como la transparencia, seguridad ciudadana y justicia; seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo humano y fortalecimiento institucional. Dichos temas están implícitos en las veintiún metas establecidas en la Política citada.

Con este marco general, del 2 al 9 de junio del presente año, se llevó a cabo la socialización de los requerimientos financieros de las Entidades de la Administración Central, para el cumplimiento de sus respectivos planes operativos, mismos que superan con creces la disponibilidad real de los ingresos fiscales.

Derivado de lo anterior y con el propósito que la Entidad a su cargo continúe con el proceso de formulación, se remite Anexo con los Techos Presupuestarios acordados con el Presidente de la República, que le servirán para elaborar su Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017 y Multianual 2017-2021, los cuales han sido definidos en un contexto de estabilidad macroeconómica, tomando en cuenta la capacidad financiera del Estado y la sostenibilidad del endeudamiento público.

Es de señalar respecto a la elaboración del presupuesto Multianual, que la ampliación del período a cinco años, obedece a la finalidad de dar mayor consistencia a la programación de mediano plazo.

O TOR/empp

M.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

No está de más indicar que, de conformidad con la normativa vigente, el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución que usted dirige, debe ser remitido al Ministerio de Finanzas Públicas a más tardar el 15 de julio de 2016; por lo que, la asistencia y asesoría técnica que se requiera durante la formulación presupuestaria, puede ser solicitada a la Dirección Técnica del Presupuesto.

Anticipadamente se agradece el esfuerzo por orientar los recursos financieros a los bienes y servicios para lograr el desarrollo de la nación, en beneficio de la población.

Julio Héctor Estrada

MENISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

MENISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

TOR/empp

1 od

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA. C. A.

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP) Techo presupuestario del Ejercício Fiscal 2017 y Multianual 2017-2021 En Quetzales

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
	TOTAL:	109,538,000	<u>99.353.000</u>	103.665.000	106.821.000	110.558.000
11	Ingresos corrientes	52,600,000	<u>54,178,000</u>	<u>55,803,000</u>	57,477,000	<u>59,201,000</u>
	 Gastos administrativos y de ejecución de la institución Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios 	44,600,000	46,178,000	47,803,000	49,477,000	51,201,000
	Forestales (Sipecif)	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000
21	Iugresos tributarios IVA Paz	11,826,000	12,644,000	13,586,000	14,606,000	15,710,000
	 Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza 	11,826,000	12,644,000	13,586,000	14,606,000	15,710,000
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	18,979,000	14,494,000	14,329,000	14,780,000	15,368,000
	 0101-0005 Impuestos por Salida del País Vía Aérea 0101-0006 Impuestos por Salida del País Vía Marítima 0101-0011 Regalías e Hidrocarburos 	13,720,000 21,000 5,238,000	11,591,000 18,000 2,885,000	11,962,000 18,000 2,349,000	12,345,000 19,000 2,416,000	12,740,000 19,000 2,609,000
31	Ingresos propios	10,000,000	13,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000
	Gastos administrativos y de ejecución de la institución	10,000,000	13,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	4,000,000	3,104,000	3,197,000	3,208,000	3,529,000
	 Gastos administrativos y de ejecución de la institución 	4,000,000	3,104,000	3,197,000	3,208,000	3,529,000
61	Donaciones externas 1/	10,000,000				
	 0601-0003 KFW/CONAP Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -LIFE WEB 	10,000,000				
71	Donaciones internas	2,133,000	1,933,000	1,750,000	1,750,000	1,750,000
	2101-0012 Perenco-Batallón Verde-Conap-Consejos de Desarrollo	2,133,000	1,933,000	1,750,000	1,750,000	1,750,000

Nota: Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.

TOR/empp

0

^{1/} Información proporcionada por la Dirección de Crédito Público.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Eiecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada Eiecución del Presupuesto (Grupos Dinamicos) Expresado en Quetzales

PAGINA : FECHA : HORA

02/02/2017 16:41.01

1 DE 1

REPORTE: R00804758.rpt

FUENTE = 61

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ORGANISMOS - CORRELATIVO -

DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO:

Control of the Contro		CATTRACTURE CO-CONTROL CONTROL									PROTEGIDAS	
8.31	0.00	4,760,200.52	4,760,200,52	434,689,48	434,589,48	434,689.48	0.00	5,784,880,00	Darentestation of the Conference of the Conferen		DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE AREAS	
								5 45 4 555 5	4 BOE 640 DO	10 000 000	TOTAL 11130016-0217 SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS	TOTAL
8.37	0.00	4,760,200.52	4,760,200.52	434,689.48	434,689.48	434,689.48	0.00	5,194,890.00	4,805,770.00	10,000,000,00		
										10 000 000 00	TOTAL 0505 Kreditanatalt For Whaderarthan	707
8.37	0.00	4,760,200.52	4,760,200.52	434,689,48	434,689,48	434,688.48	0,00	5,194,890.00	4,805,110,00	10,000,000.00	0019 PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA GILATEMATECO DE AREAS PROTEGIDAS - LIFE WEB	
											0505 Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	050
								EAS PROTEGIDAS	JO NACIONAL DE AR	AS DEL EJECUTIVO - CONSE	11130016-0217 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	111300
Series A	SALDO POR PAGAR	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR COMPROMETER	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	PRE COMPROMISO	VIGENTE	MODIFICADO	ASIGNADO	DESCRIPCION	
Section Sectio					SCHOOL STATES SERVICE STATES SERVICE STATES SERVICE STATES							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Eiecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada Eiecución del Presupuesto (Grupos Dinamicos) Expresado en Quetzales

FUENTE = 61

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ORGANISMOS - CORRELATIVO DEL MES ENERO AL MES FEBRERO

REPORTE: R00804768.rpt

PAGINA: FECHA: HORA:

1 DE 1 02/02/2017 16:39.14

EJERCICIO:

2,017

Participant School Street	THE PARTY AND PROPERTY OF THE PARTY OF THE P	Control of the Contro	Methodological	-								
0.6	88,825,00	9,933,375,00	9,933,375,00	0.00	66,525,00	66,825,00	BATO				DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE AREAS	TUDBLE JEC
;								60 000 00:	0.00	10,000,000,00	101AL 11130018-0217 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS	101AL 111300
0.67	\$6,625.00	9,933,375.00	9,933,375.00	0.00	86,825.00	88,625.00	0.00	10,000,000.00	4100			
							***************************************	10 000 000	2 2 2	10.000.000.00	TOTAL 0801 Gobierno de Alemania	TOTAL 0
0,67	66,625.00	9,933,375,00	9,933,375,00	0,00	66,625,00	66,625.00	0.00	10,000,000,00	0.00	10,000,000.00	CONSOLIDACION DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS- LIFE WEB-	vous
											Gobierno de Alemania	0001
								EAS PROTEGIDAS	EJO NACIONAL DE AR	S DEL EJECUTIVO - CONS	SEGRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	3330016-0217
EJEC	PAGAR	DEVENGAR	COSTRONGTER									
*	SALDO POR		SALDO POR	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	COMPROMISO	VIGENTE	WOOFICADO	Asjunatou		
										200120	DESCRIPCION	



Firma,

Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, veintisiete (27) de feb mil diecisiete (2017) Resolución número:

39 (treinta y nueve)

ASUNTO:

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP), SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q1,145,375, QUE **CONLLEVA** SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE **FINANCIAMIENTO** ESPECÍFICAS DE DONACIONES.-

CONSIDERANDO: Que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), mediante Oficio número DF-57-2017/ACDC/afab de fecha 7 de febrero de 2017, con reingreso el 16 de febrero de 2017, solicita autorización a una modificación presupuestaria, con el propósito de realizar un reordenamiento de su presupuesto de egresos vigente en la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, en la cual acredita a la Donación denominada Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-, organismo 0505 "Kreditanstalt Fur Wiederaufbau" y correlativo 0019, debitando para el efecto, la asignación de la Donación organismo 0601 "Gobierno de Alemania" y correlativo 0003, con el mismo nombre, para cubrir el pago de honorarios para el personal con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo; CONSIDERANDO: Que la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Opinión Técnica número DCP/DAEPE-0011-2017 del 16 de febrero de 2017, manifiesta que puede continuarse con la modificación propuesta por el Conap por un monto de Q1,145,375, sin que ello elimine la responsabilidad de dicha entidad de llevar a cabo la ejecución de la donación acreditada, de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el respectivo convenio, planes y plazos de ejecución acordados y normativa presupuestaria que aplique; CONSIDERANDO: Que la Dirección Técnica del Presupuesto de fecha 2 4 FEB 2017, en el que opina que emitió el Dictamen número 080la modificación presupuestaria solicitada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), por la cantidad de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES (Q1,145,375), se enmarca en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto citado, las autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de la modificación solicitada y de la utilización y ejecución correcta del crédito autorizado, para el destino indicado en la presente gestión.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 33-2017

Guatemala, 27 de febrero de 2017

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), solicita autorización a una modificación presupuestaria, para cubrir el pago de honorarios para el personal con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo, de la donación denominada Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número de la defecha 2 4 FEB 2017, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

POR TANTO:

Con base en lo que establece la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del presupuesto de egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:



Hoja número 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad de Q1,145,375 a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	1	TE DE AMIENTO	VAL	OR Q
NOMERO		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
37	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Conap)	61	61	1,145,375	1,145,375

Fuente de Financiamiento:

61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>1,145,375</u>	<u>1,145,375</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento	1,145,375 1,145,375	1,145,375 1,145,375

ARTÍCULO 2. Las acciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES (Q1,145,375), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Julio Hector Estrada ministro de Finanzas publicas

Victor Martinez.

VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

ERRB/wewo

DICTAMEN NÚMERO:

∂ O FECHA:

'2 4 FEB 2017

ASUNTO:

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP), SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q1,145,375, QUE CONLLEVA SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICAS DE DONACIONES.-----

Providencia número P/DCP/SO/DAEPE/0009/2017 de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 16 de febrero de 2017 y Oficio número DF-57-2017/ACDC/afab del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), de fecha 7 de febrero de 2017. Expediente número 2016-10714 con fecha de reingreso del 16 de febrero de 2017.-----

Atentamente se traslada la presente actuación al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, sometiendo a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES:

- 1. Mediante Oficio número DF-57-2017/ACDC/afab de fecha 7 de febrero de 2017, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), solicita autorización a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q1,145,375, con la finalidad de cubrir el pago de honorarios para el personal con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo.
- 2. Por medio de la Providencia número 211 de esta Dirección Técnica del Presupuesto, de fecha 10 de febrero de 2017, se traslada el expediente de mérito a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para que emita opinión en relación a los movimientos propuestos por el Conap, sobre las Donaciones KFW/Conap denominadas "Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-", (organismo 0505, correlativo 0019 y organismo 0601, correlativo 0003).
- 3. Con Providencia número P/DCP/SO/DAEPE/0009/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas traslada a esta Dirección Técnica del Presupuesto, la Opinión Técnica número DCP/DAEPE-0011-2017 de la misma fecha, en la cual manifiesta que puede continuarse con la modificación propuesta por el Conap por un monto de Q1,145,375, sin que ello elimine la responsabilidad de dicha entidad de llevar a cabo la ejecución de la Donación, de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el respectivo convenio, planes y plazos de ejecución acordados y normativa presupuestaria que aplique.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a la solicitud de mérito y de conformidad con el comprobante de modificación presupuestaria y las justificaciones respectivas, se manifiesta lo siguiente:

1. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), propone realizar un reordenamiento de su presupuesto de egresos vigente en la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, en la cual acredita a la Donación denominada Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-, organismo 0505 "Kreditanstalt Fur Wiederaufbau" y correlativo 0019, el monto de Q1,145,375, con lo cual financiará el pago de honorarios para el





DICTAMEN NÚMERO:

FECHA:

ASUNTO:

Providencia número P/DCP/SO/DAEPE/0009/2017 de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 16 de febrero de 2017 y Oficio número DF-57-2017/ACDC/afab del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), de fecha 7 de febrero de 2017. Expediente número 2017-10714 con fecha de reingreso del 16 de febrero de 2017.------

Atentamente se traslada la presente actuación al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, sometiendo a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES:

- 1. Mediante Oficio número DF-57-2017/ACDC/afab de fecha 7 de febrero de 2017, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), solicita autorización a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q1,145,375, con la finalidad de cubrir el pago de honorarios para el personal con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo.
- 2. Por medio de la Providencia número 211 de esta Dirección Técnica del Presupuesto, de fecha 10 de febrero de 2017, se traslada el expediente de mérito a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para que emita opinión en relación a los movimientos propuestos por el Conap, sobre las Donaciones KFW/Conap denominadas "Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-", (organismo 0505, correlativo 0019 y organismo 0601, correlativo 0003).
- 3. Con Providencia número P/DCP/SO/DAEPE/0009/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas traslada a esta Dirección Técnica del Presupuesto, la Opinión Técnica número DCP/DAEPE-0011-2017 de la misma fecha, en la cual manifiesta que puede continuarse con la modificación propuesta por el Conap por un monto de Q1,145,375, sin que ello elimine la responsabilidad de dicha entidad de llevar a cabo la ejecución de la Donación, de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el respectivo convenio, planes y plazos de ejecución acordados y normativa presupuestaria que aplique.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a la solicitud de mérito y de conformidad con el comprobante de modificación presupuestaria y las justificaciones respectivas, se manifiesta lo siguiente:

1. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), propone realizar un reordenamiento de su presupuesto de egresos vigente en la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, en la cual acredita a la Donación denominada Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-, organismo 0505 "Kreditanstalt Fur Wiederaufbau" y correlativo 0019, el monto de Q1,145,375, con lo cual financiará el pago de honorarios para el





personal con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo.

- 2. Para viabilizar la modificación presupuestaria solicitada, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), debita asignaciones de la donación denominada Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web-, organismo 0601 "Gobierno de Alemania" y correlativo 0003.
- 3. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), elaboró la reprogramación de productos y subproductos, aprobada por medio de Resolución número UP 004/2017 de fecha 7 de febrero de 2017, indicando en la parte resolutiva que los movimientos presupuestarios no afectan la ejecución de metas físicas programadas para el presente año.
- 4. De conformidad con lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de la asignación presupuestaria que se afecta en el presente caso.
- 5. Las autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), quedan responsables por:
 - a. La modificación presupuestaria propuesta.
 - b. La utilización correcta de la asignación acreditada, la cual debe ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, del 10 de enero de 2014;
 - c. Restituir con recursos que provengan de su presupuesto de egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en la asignación debitada; y,
 - d. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central y cumplir cualquier otra normativa complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector, formule en el ámbito de su competencia.
- 6. Cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobará el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), con los datos del Acuerdo y se notificará a la parte interesada, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- 7. La citada modificación presupuestaria no contraviene lo que estipula el segundo párrafo, literal b, Artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

OPINIÓN:

Por lo expuesto, esta Dirección Técnica del Presupuesto, OPINA: Que la modificación presupuestaria solicitada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), por el monto de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO





QUETZALES (Q1,145,375), se enmarca en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de la modificación solicitada y de la utilización y ejecución correcta del crédito autorizado, para el destino indicado en la presente gestión. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

Elaboró:

Lic. Wernert Estuardo Woltke Mendoza Asesor de Presupuesto

Vo. Bo.:

Lic. Erick Ratil Regel Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de Administración Gubernamental

Lic. Kildare Enríquez

cc	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACIO		CACION		
111300	11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					7	2	2,017	
L				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			DIA	MES	AÑO
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1	1 ACUERDO MINISTERIAL		33-2017	27	2	2,017		37	
				DIA	MES	AÑO	<u> </u>		

						 П
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-31-00-000-010-000-081-1302-61-0601-0003	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	-1,145,375.00	-1,145,375.00
	TOTAL =	=> -1,145,375.00	-1,145,375.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREME	NTADOS	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

11130016-31-00-000-010-000-081-1302-61-0505-0019	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	1,145,375.00	1,145,375.00
	TOTAL ==>	1,145,375.00	1,145,375.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162170/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION								
27	2	2,017						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA	A DE IMPU'	TACION			
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPEND		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	ICIAS DEL EJECUTIVO			***	7	2	2,017
	-			***************************************			DIA	MES	AÑO
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	VTO
1	ACUERDO	MINISTERIAL	33-2017	27	2	2,017		37	
				DIA	MES	AÑO	·		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBI	го	CRE	DITO	
<u>61</u>	DON A 0505	ACIONES EXTERNAS Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	<u>-1,145,375.00</u> 0.00		1,145,375.00	
		0019 PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS - LIFE WEB		0.00	1,145,375.00	1,145,375.00
	0601	Gobierno de Alemania 0003 CONSOLIDACION DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS- LIFE WEB-	-1,145,375.00	-1,145,375.00	0.00	0.00
тот	AL			-1,145,375.00		1,145,375.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
DESARROLLO HUMANO	-1,145,375.00	1,145,375.00
DESARROLLO HUMANO	-1,145,375.00	1,145,375.00
TOTAL:	-1,145,375.00	1,145,375.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162170/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION						
27	2	2,017				
DIA	MES	AÑO				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162170/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION					
27	2	2,017			
DIA	MES	AÑO			

CODIGO DENOMINACION 11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENC		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECH	A DE IMPU	FACION
		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO			7	2	2,017	
		<u> </u>	-				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
1	ACUERD	CUERDO MINISTERIAL 33-2017		27	2	2,017		37	
	<u> </u>			DIA	MES	AÑO	· 1		

	· .				
-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROB
			TOTAL ==>		
RESUMEN POR	DETALLE DI	E REFERENCIA DE CO	NTRAPAF	RTIDA	
		<u> </u>			
JENTE		DEBITO		CREDITO	
JENTE		DEBITO		CREDITO	

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162170/4-		·	·	
·		*			

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
27	2	2,017	
DIA	MES	AÑO	

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

F7D144		
FIRMA	FIRMA	